

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

AL2105-2020 Radicación n.º87735 Acta 29

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías vs. Martha Cecilia Restrepo Ortiz.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor José Roberto Herrera Vergara como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 11 del cuaderno de la Corte.

Conforme al escrito obrante a folio 10 del cuaderno de la Corte, presentado por el apoderado de la recurrente, acéptese el DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en el juicio de la referencia.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

Sin costas en este asunto en tanto el desistimiento se presentó en el término de traslado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00 2

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

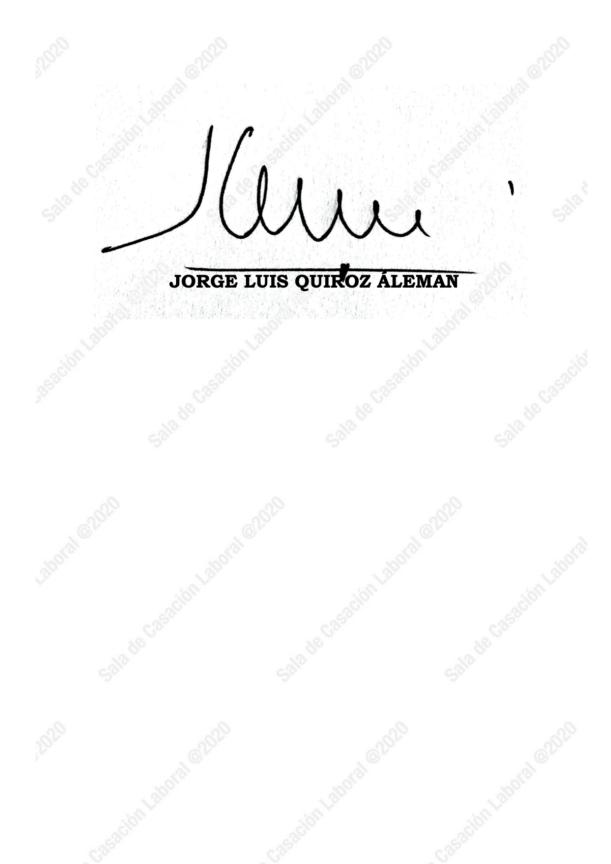
2/08/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Sala de Casación Laboral

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105004201601296-01
RADICADO INTERNO:	87735
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
OPOSITOR:	MARTHA CECILIA RESTREPO ORTIZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>3 septiembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.º <u>87</u> la providencia proferida el <u>12 de agosto de 2020</u>()

SECRETARIA____



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>8 septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>12 de agosto de 2020</u>)

SECRETARIA